



ESTADO DE TLAXCALA

ICATLAX



Oficio No. RFI/O-013/2024
ASUNTO: El que se indica.
Tlaxcala, Tlax, a 08 de abril de 2024

Acuse
C. WENDI ANTONIA GEORGE ZAMORA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ICATLAX
PRESENTE.

Por medio de la presente me dirijo a usted, de manera atenta para informar que la diferencia respecto de la fracción XXXI b y XLIII a de los ingresos propios, deriva de lo que muestra la siguiente tabla:

MES RECAUDADO	Monto Recaudado de Ingresos Propios por Cuotas de Recuperación del ICATLAX	Conciliación de Plataforma de Transparencia
Enero	\$ 17,500.00	\$ 0.00
Febrero	\$ 246,843.00	\$ 17,500.00
Marzo	\$ 0.00	\$ 246,843.00
Suma Total Trimestral	\$ 264, 343.00	\$ 264,343.00

Se hace la mención que para el registro contable y la solicitud de pago ante la Secretaria de Finanzas del concepto por recaudación de **Recursos Propios** por cuotas de recuperación, se considera el mes inmediato anterior recaudado; por lo que las cuotas de recuperación se depositan en las cuentas bancarias de la Secretaria de Finanzas de Estado de Tlaxcala derivado de las referencias de pago que se emiten en el portal de la Secretaria de Finanzas del Estado de Tlaxcala, realizando la conciliación respectiva con la misma, lo anterior para considerarse respecto al Artículo 63 fracción 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Sin más por el momento reitero un cordial saludo quedando a la atención.

ATENTAMENTE

ERIKA ACOLTZI MANOATL

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ICATLAX



c.c.p Lic. Maria Elizabeth Flores Ramos.Para su conocimiento. Presente
c.c.p. /vmb/Archivo